



CIRCULAR Nº	09-20
FECHA	12/3/20
ASUNTO	Medidas FAA COVID-19

Debido a la incidencia con el CORONAVIRUS COVID19 y siguiendo las recomendaciones e indicaciones de diversas instancias superiores, la sede de la Federación Aragonesa de Atletismo permanecerá cerrada hasta nuevo aviso. No obstante, se seguirá trabajando ON LINE con la misma diligencia.

Se podrá contactar con la FAA en los siguientes mails:

SECRETARIA GENERAL E INFORMACIÓN: faa@federacionaragonesadeatletismo.com

LICENCIAS, PARTES DE LESIÓN: secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com

TESORERÍA: tesoreria@federacionaragonesadeatletismo.com

ESCOLARES: escolares@federacionaragonesadeatletismo.com

JUECES: jueces@federacionaragonesadeatletismo.com

DIRECCIÓN TÉCNICA: dt@federacionaragonesadeatletismo.com

De igual manera quedan suspendidas todas las pruebas deportivas de atletismo en Aragón bajo la supervisión de esta FAA hasta nuevo aviso, siguiendo las recomendaciones recibidas ayer miércoles 11 de marzo de 2020 por parte del Director General del Deporte, D. Javier de Diego Págola.

“Estimado/a Sr./Sra. Presidente/a,

Sin perjuicio de la información que os ha trasladado previamente el Jefe del Servicio de Actividad Deportiva y Competición, os informamos que a nivel estatal se está desarrollando un trabajo coordinado entre el Ministerio de Sanidad, el Consejo Superior de Deportes y las distintas comunidades autónomas y se han adoptado una serie de medidas preventivas, que nos transmitió el CSD y son las siguientes:

- 1. Que los eventos en categoría de competición profesional en que se espere una alta presencia de aficionados, se desarrolle sin público, a puerta cerrada.*
- 2. Que las competiciones, ya sea en categoría profesional o no profesional, que estén implicadas en procesos de clasificación o ranking internacionales y que tengan un impacto muy reducido en el número de aficionados que asisten o de participantes en las pruebas, se pueden celebrar sin restricciones; siempre que los participantes de las zonas de riesgo se les pueda identificar personalmente para garantizar un seguimiento adecuado en caso de necesidad, y se establezcan los mecanismos para que los deportistas, aficionados y acompañantes reduzcan los contagios de riesgo con el resto del público y reciban toda la información sobre la prevención y sobre las pautas de actuación en relación al COVID-19.*

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinadores:



Colaboradores:





3. *Que las competiciones no profesionales y que carezcan de implicación clasificatoria, se aplacen o suspendan.*

Se debe de tener en cuenta en todo caso que la situación es cambiante y fluida, de forma que las medidas propuestas pueden resultar modificadas, en cuyo caso se os comunicaría a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Fco. Javier de Diego Pagola”

Queda por tanto aplazada toda actividad atlética bajo supervisión de la Federación Aragonesa de Atletismo hasta nuevo aviso.

Zaragoza, a 12 de FEBRERO de 2020

Susana Ochoa Linares

Presidenta Federación Aragonesa de Atletismo

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinadores:



Colaboradores:

